



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Personal

OSORNO, 18 de diciembre del 2013.-

**MAT.: RECHAZA LICENCIA MEDICA FUNCIONARIO MUNICIPAL
SR. (A) HÉCTOR OMAR GEISSER GUTÉRREZ.**

DECRETO EXENTO N° 6814.- VISTOS :

La Licencia Médica N° 2-34863207 del 03 de diciembre del 2013 por 15 días, a contar del 04 al 18 de Diciembre del 2013.

La Resolución de la Isapre Colmena Golden Cross, que rechaza licencia médica, por estar **"SIN ANTECEDENTES MÉDICOS PARA REPOSO PROLONGADO, MAYOR A LOS 15 DIAS AUTORIZADOS. ACUMULA 35 DIAS CON LICENCIA MÉDICA"**

El Decreto Exento N° 1 del 02.01.2013, que señala las subrogancias en las distintas Direcciones, Departamentos, Oficinas Municipales, para el año 2013.-

Lo dispuesto en el Art. 110 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;

El Decreto N° 3 de 1984 del Ministerio de Salud;

El Decreto N° 390 del 25.01.2010 que delega atribuciones, funciones y competencias concernientes a la administración del personal de la I. Municipalidad de Osorno, a la Jefe del Departamento de Recursos Humanos o a quien lo subrogue legalmente.

Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

RECHAZASE la licencia médica N° 2-34863207 emitida el 03 de diciembre del 2013 por 15 días, a contar del 04 al 18 de Diciembre del 2013, del **SR. HÉCTOR OMAR GEISSER GUTIÉRREZ**, Rut 10.215.463-0, de acuerdo a Resolución la Isapre Comena Golden Cross, que rechaza licencia médica por estar **"SIN ANTECEDENTES MÉDICOS PARA REPOSO PROLONGADO, MAYOR A LOS 15 DIAS AUTORIZADOS. ACUMULA 35 DIAS CON LICENCIA MÉDICA"**.

Dése por notificado, el SR. HÉCTOR OMAR GEISSER GUTIÉRREZ, enviando copia del presente Decreto a su domicilio por carta certificada, quien podrá apelar a esta Resolución al Compín Osorno.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.


YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL


SANDRA XIMENA BAHAMONDE CARCAMO
JEFE DEPTO. PERSONAL

YUR/SXBC/mtv.

Distribución:

- Interesado
- Dirmaao
- Licencias reducidas y/o rechazadas
- Personal ✓
- Idoc:.....